



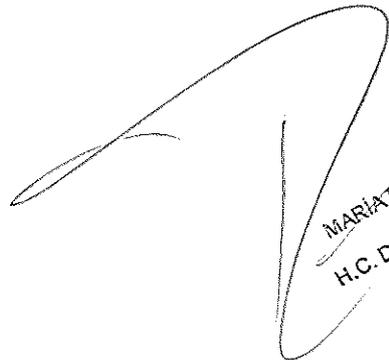
*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el “Día de la Restauración de la Democracia”, que se celebra el día 10 de Diciembre de cada año en coincidencia con la fecha de asunción de Raúl Alfonsín a la presidencia de la Nación.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

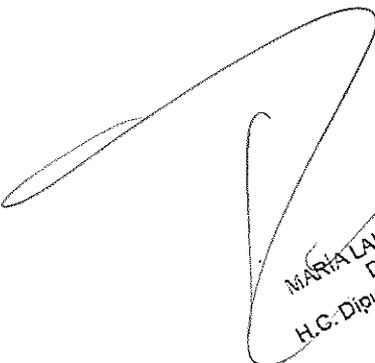
El "Día de la Restauración de la Democracia", conmemorado el 10 de diciembre por Ley N° 26.323, es celebrado en todo el ámbito nacional con el fin de promover los valores democráticos, resaltando su significado histórico, político y social; en coincidencia con la fecha de asunción de Raúl Alfonsín a la presidencia de la Nación; cuando se restituyó en la Argentina el régimen democrático y el Estado de Derecho, el 10 de diciembre de 1983, cuyo principal desafío fue consolidar la democracia en un contexto en el que la corporación militar aún conservaba gran poder.

El 30 de octubre de 1983 Raúl Alfonsín resultaba electo presidente. Estas elecciones marcaban el retorno a la democracia, luego de 7 años de dictadura cívico-militar, cerrando así una de las etapas más oscuras y sangrientas de la historia argentina. Asumió el 10 de diciembre de 1983.

La recuperación de la democracia fue posible gracias a un conjunto variado de actores y organizaciones, entre ellos, los partidos políticos tradicionales, sectores del movimiento obrero y organismo de defensa de los derechos humanos, que articularon, progresivamente, la lucha contra la dictadura militar.

La expectativa por el retorno al ejercicio de la Constitución, las libertades públicas, la tolerancia política y la vigencia de los derechos humanos significó el valor de la recuperación del ejercicio democrático.

Por lo expuesto, solicito a mis pares Legisladores, que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.